

COMUNICADO OFICIAL

Fase 1 - DESESCALADA COVID-19

Tras el comunicado oficial emitido por el Gobierno central que permite el pase a **FASE 1** de la Comunidad de Madrid, y conforme al protocolo de desescalada establecido, el área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares informa sobre la **APERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA USO RECREATIVO Y DE OCIO** en aquellas actividades que cumplan con los protocolos de higiene y seguridad determinados por las autoridades sanitarias. Estas son, inicialmente, **PISTAS DE TENIS Y PADEL**, y siempre en las condiciones que indique el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Quedarán abiertas al público el **PRÓXIMO MARTES, DÍA 2 DE JUNIO**, y se adoptarán las medidas de uso obligado y en los horarios fijados al efecto.

El alquiler se realizará mediante cita previa telefónica, con un máximo de 48 horas de antelación. La reserva se abonará en taquilla del polideportivo, preferentemente, con tarjeta.

Las pistas se reservarán mediante entrada o abonos de 10 usos. Los abonos anuales y bi-mestrales en vigor quedan sin efecto desde el día 11 de marzo, al no poder garantizar a los abonados/as el disfrute total de prestaciones. Puntualmente, se informará a todos/as abonados/as sobre la decisión que adopte el equipo de Gobierno municipal en cuanto a su compensación o devolución de la parte proporcional del importe pagado.

Ante el desconocimiento del tiempo que se tardará en volver a una cierta normalidad, es preciso adoptar ciertas medidas para un funcionamiento regulado.

Conforme se superen fases se ampliarán, también, las actividades de acuerdo a las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias, y con la premisa de la seguridad de los/as usuarios/as.

Son estos momentos complicados, donde el desarrollo y práctica de deporte se verá limitada por restricciones que pueden resultar molestas, pero que son necesarias para garantizar la seguridad, tanto de usuarios/as como de trabajadores/as.

Desde el Consistorio, a través de la Concejalía de Deportes, se solicita la comprensión y paciencia de todos/as, fundamentalmente, con el personal de las instalaciones que velará por el cumplimiento de las normas en beneficio de todos/as, y con el objetivo de poder conjugar la salud y el ocio.

